

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
Entre noticias, id..... » 20
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Rows include Avila, un mes (12 Ptas.), Fuera, trimestre (4 Ptas.), Extranjero, semestre (15 Ptas.), número suelto (5 Ptas.).

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 411
No se devuelven los originales.
Últimas noticias del día.

INSTITUTO POLITECNICO
SANATORIO "LA GRANJA" - AVILA
ABIERTO TODO EL AÑO

Primera enseñanza por los procedimientos psicológicos más modernos. Segunda enseñanza. Incorporada al Instituto oficial. Preparación para Carreras Civiles y Militares, Correos, Aduanas, etc. Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica, Idiomas, Francés, Inglés, Italiano, etc. Gimnasia Sueca. Honorarios módicos. Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la Pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero; médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines; grandes explanadas para recreo; campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia; abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica; clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos. Para ampliación de datos y reglamentos, dirigirse al director D. Alejandro de Goitia. Doctor en Ciencias.

"La Granja, Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 24/6

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Maquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad,
Harinas, Riegos y otras
Industrias

Conferencia telegráfica

Campaña alarmista
Madrid 19 (1615)

El Sr. Canalejas ha recibido una carta del general Alfau en la que se lamenta de la campaña que vienen realizando algunos periódicos, con motivo de los sucesos de Marruecos.

En aquellas se pretende demostrar que España va en son de conquista a Marruecos y con esto lo único que se consigue es crear serias dificultades.

Alguno de los periódicos á que se refiere el General, afirma muy en serio que vamos á tomar Tetuán y esto dice el Sr. Alfau—es realmente bufo y perjudicial en extremo.

Por su parte nos ha dicho el señor Canalejas, que el General Alfau está dispuesto á evitar por todos los medios esta campaña de mentiras, pero si no llega á conseguirlo entonces el Gobierno acutirá á cuantos medios enérgicos fuesen necesarios para ello.

Noticias de Marruecos

Las recibidas hoy acusan completa tranquilidad en O-uta y Melilla.

En Larache y Alcázar se nota alguna agitación, pero es contra los franceses.

Negando noticias

El Presidente ha negado sea cierta la noticia publicada acerca de una próxima salida de barcos para Marruecos.

Igualmente ha desmentido que el General Weyler haya celebrado entrevista alguna con periodistas extranjeros.

Informaciones ampliadas

Nos ha manifestado el Sr. Canalejas que se concederá una ampliación al plazo señalado para las informaciones públicas sobre los proyectos de Asociaciones y división de las Comarcas.

Nuevos proyectos

Como complemento al proyecto de supresión de los Consumos, el Gobierno presentará á las Cortes, uno relativo á las subsistencias y otro de reforma municipal en las grandes capitales.

Las huelgas

Según las noticias recibidas hoy continúan presentando mal cariz las huelgas de Bilbao y Málaga.

En esta última capital se han adherido los panaderos al movimiento huelguista, pero según comunica el Gobernador, tiene asegurado el abastecimiento de la población.

Palacio Valdés.

MADRID

Remedio heroico

Se decía ayer que había treinta ó cuarenta diputados ministeriales notoriamente disconformes con el proyecto de ley suprimiendo los consumos. De esos treinta ó cuarenta, tres de ellos, de los cuales, dos tienen indiscutible relieve político, expresaron en el Salón de Sesiones su disconformidad. El horizonte ministerial se obscureció rápidamente y, viéndose perdido, el Sr. Canalejas apeló al recurso extremo de declarar solemnemente que si tal ley no se vota por la mayoría, él está demás en el Gobierno y casi en el poder los demócratas liberales que lo usufructúan. Pronunció con tal motivo el señor Presidente del Consejo un discurso exuberante, espléndido y hasta sugestivo en cuanto á la forma, pero de una vanidad insuperable en cuanto al fondo. Los argumentos de contrario, no ya no los hirió, pero ni los rozó siquiera el verbo resonante del Sr. Canalejas, más—únque no convenció á nadie, atemorizó á sus amigos rebeldes, consiguiendo que éstos se resignen á un probable desquiciamiento, ó á la agravación del que ya padecen, las haciendas locales y la general. La posible pérdida de los provechos personales hizo desistir á los temerosos de la defensa de las propias ideas.

No creemos, sin embargo, que el jefe del Gobierno esté satisfecho. El sístoma de ayer revela la existencia de una dolencia moral. El hecho de que los diputados afectos á un Gabinete murmuren de él y hasta lo difamen en los pasillos de las Cámaras sin ser habitual, no entra en la categoría de los raros. Pero si lo es que

con «luz y taquígrafos» los amigos se produzcan en la forma en que se producirían los adversarios, combatiendo con la palabra que es el primer paso para combatir con el voto. Significa esto, evidentemente, que la moral de la mayoría está quebrantada y que en el seno de ella el fuego de la discordia se halla vivo. Si llega hasta él una ráfaga de viento oposicionista, las llamas saltarán al exterior, consumiendo en pocas hora el fragil tingladillo.

Porque lo teme, ó más bien, porque lo sabe, apeló ayer el Sr. Canalejas al remedio, que en la terapéutica parlamentaria puede llamarse heroico de declarar cuestión de gabinete, de vida ó muerte para el Gobierno, deslizando la amenaza de que fuere también de vida ó muerte para los liberales y dándole la primacía sobre todos, al proyecto de ley de que se trata; mas cuando los gobiernos, mayormente si se llaman democráticos, ejercen tan alta presión sobre la conciencia de sus diputados, señal es de que hallan grandes resistencias en éstos; y en tal caso, las imposiciones, aunque por de pronto prevalezcan, son estímulo para las rebeldías. Por esto suele acontecer que el día en que se declara una cuestión de gabinete sea víspera de una crisis...

Miguel Peñafior.

PARLAMENTARIAS

INCIDENTE RUIDOSO

Bajo este epígrafe da cuenta nuestro colega «A B C» del ocurrido á primera hora en la sesión del Congreso y que revela bien á las claras la indignación que en la Cámara producen el desenfado é informalidad del diputado republicano Rodrigo Soriano.

Dice así:

Incidente ruidoso

El Sr. Soriano anuncia seguidamente que va á reiterar al ministro de la Guerra preguntas sobre el coronel del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, y pide que el ministro no se enfade, que escuche con calma y que prescinda del papel de Anibal.

El Sr. Esbry (al Sr. Soriano): ¡Siempre tan p. y así! ¡Mamarracho!

El Sr. Soriano: Desprecio ciertas interrupciones.

El Sr. Esbry: Y yo desprecio á su señoría por canalla...

El Sr. Soriano protesta del agravio que se le ha dirigido.

Añade que no puede recoger el agravio del Sr. Esbry porque este señor le insultó otra vez y al verse demandado ante los tribunales pidió perdón.

El Sr. Esbry: Miente S. S.

El Sr. Soriano: Es verdad.

El Sr. Esbry: ¡Payaso despreciable...

El Sr. Soriano llama la atención de la Presidencia respecto de las palabras del Sr. Esbry.

El Presidente: Nada he oído.

El Sr. Soriano pide la lectura del artículo reglamentario pertinente al caso.

Lo lee un secretario.

En virtud de lo que en él se dispone, la Presidencia ruega al Sr. Esbry que retire sus palabras.

El Sr. Esbry se niega á retirarlas por tratarse del Sr. Soriano.

Interviene el Sr. Azeárete. La presidencia vuelve á instar de nuevo al Sr. Esbry y de nuevo se niega éste.

Se prolonga el desorden. El Sr. Soriano protesta á grandes voces.

Por tercera vez se dirige el presidente al Sr. Esbry, haciéndole ver que con su actitud falta á la consideración de toda la Cámara, diciéndole que da por no pronunciadas las palabras.

El Sr. Esbry: ¡Yo no retiro nada!

El Sr. Soriano: No podemos pasar de aquí sin que S. S. diga si sostiene el agravio.

El Sr. Esbry: ¡Ya lo creo! ¡Ya lo sabe S. S.

Por fin, el Presidente obtiene del Sr. Esbry, ya que éste no retira las frases molestas, autorice á la Presidencia para que las dé por no pronunciadas.

Terminado el incidente, se produjo bastante expectación en los pasillos ante la creencia de que aquél pudiera tener una segunda parte.

Como demostración de que el señor Soriano mentía al decir que el Sr. Esbry le había pedido perdón, este señor ha hecho publicar en la prensa la siguiente carta:

18 Mayo de 1911.

«Mi querido amigo Esbry: Me requiere usted para que le diga lo ocurrido con motivo de las querellas que contra usted presentó Rodrigo Soriano por dos artículos publicados en «El Ejército Español»; y como siempre soy y seré esclavo de la verdad, no tengo ninguna inconveniente en referir lo sucedido.

Conocedor de la situación en que se encontraban Rodrigo Soriano y usted con motivo de las expresadas querellas, y deseando evitar violencias que veía averse, requerí amistosamente á Soriano para que retirara dichas querellas, y después de negociaciones afectuosas conseguí que así lo hiciera, sin que usted pidiese perdón á nadie, pues la sola indicación de ello hubiera sido rechazada por mí.

Soriano retiró las querellas sin perdón ni cosa que se le parezca; yo quedé muy satisfecho de haber evitado á ustedes los disgustos que estas cosas producen, muy reconocido á la corrección con que conmigo procedió Soriano, eso fué todo.

Siempre suyo buen amigo, que le abraza, L. de Armiñán. 18 Mayo 1911

PROPOSICIONES DE LEY

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

El senador por la provincia de Valladolid Sr. Valverde, ha presentado á la Alta Cámara, las siguientes proposiciones de ley:

Al Senado

El senador que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Senado la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º La importación de trigo por las Aduanas del reino, satisfecho un impuesto arancelario de 8 pesetas por cada 100 kilogramos.

Artículo 2.º Para los efectos de esta ley, será considerado como precio regulador del trigo el de 26 pesetas los 100 kilogramos.

Artículo 3.º Cuando el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores de Castilla durante un mes, sea superior á 28 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un real decreto rebajará los derechos arancelarios en la proporción necesaria cuidando de mantener en

todo caso el precio fijado en el artículo anterior.

Art. 4.º Si el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores fuera durante un mes, inferior á 26 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, elevará los derechos arancelarios de importación hasta conseguir que el trigo alcance el precio regulador determinado en el art. 2.º de esta ley.

Art. 5.º La dirección de aduanas en vista de los datos y cotizaciones semanales publicadas en la «Gaceta de Madrid», fijará antes del día 5 de cada mes el derecho arancelario que ha de cobrarse desde el día 10 del propio mes hasta el mismo día del mes siguiente.

Art. 6.º En las aduanas de puerto se aplicará el adeudo con arreglo al derecho que rija el día de la fecha del certificado de embarque y en las aduanas interiores se aplicará en relación á la fecha del talón de facturación.

Al Senado

El Senador que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Senado la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Los artículos 32 y 33 de la ley de 16 de Mayo de 1902, serán sustituidos por los siguientes:

Art. 32. Queda en absoluto prohibida la caza de toda clase de palomas.

Art. 33. No se permitirá la circulación y venta de palomas vivas ó muertas, á no ser que los propietarios de los palomares en que fueren cazadas, manifiesten por escrito en una guía expedida al efecto y con el visto bueno del Alcalde de la localidad, que tales animales proceden de los palomares de su pertenencia.

Al Senado

El Senador que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Senado, la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Quedará exento del pago de la contribución territorial, el ganado de labor que el agricultor utilice para el cultivo. Las comisiones de evaluación y las juntas amillaradoras fijarán todos los años, al rectificarse los amillaramientos el número de cabezas de ganado necesario para la explotación agrícola de cada contribuyente, en vista de su riqueza rústica amillarada.

Artículo 2.º Las plantaciones nuevas de variedad ó híbridos de vides americanas, así como también los terrenos donde aquéllas se hagan, quedrán exentos del pago de la contribución territorial, durante los seis años siguientes al de la plantación. Lo dispuesto en este artículo, será de aplicación á los expedientes incoados de conformidad al artículo 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908 y que se hallen pendientes de resolución.

Venta de casas

A voluntad de su dueño se venden dos en esta población, una en la calle de Santo Tomé señalada con el número 6; y otra en la Plaza de Santo Domingo número 2.

Del precio y condiciones informarán, Plaza de la Catedral, núm. 6, situado. Avila.

# ¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos llámase «FERMENTIN.» Se adapta en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago se cura de una manera radical. Constituye pues uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa 31 y 33, Madrid.

Pedir opúsc. lo interesante á los concesionarios exclusivos; J. BERTONI Y COMPAÑIA. Carmen 25, Madrid.

## LA GRANDE OBRA El Congreso Eucarístico

Yo escuchaba embelesado este raciocinio tan nuevo y tan sugestivo. Miraba á mi interlocutor con un profundo sentimiento de admiración y de respeto, reconociendo en él el verdadero tipo del católico consecuente y práctico. Pedí su nombre para consignarlo en la lista de la suscripción, y me ofreció un D. X. X. que me dejó todavía más admirado. Fué preciso emplear con él un hábil y persuasivo discreto para convencerle de que cedería en bien de la obra y de la suscripción nacional el dar su nombre y apellido, y sólo entonces supimos que nos hallábamos delante de

D. Remigio López Téllez de Cepeda,

natural de Huesca, en la provincia de Toledo. Habí venido expresamente á Madrid á traer su óbolo para la Buena Prensa, y se marchó ya satisfecho. Nosotros no lo estábamos menos de su largueza, pero nos quedábamos con la pena de no poder improvisar su retrato para darlo á conocer á nuestros lectores y colocarlo en la galería de los insignes favorecedores de la Grande Obra. Dios ha atendido nuestro deseo. Nuestras gestiones han dado feliz resultado. D. Remigio se ha embarcado ya con la peregrinación de Tierra Santa y cuando vuelva se va á encontrar con la sorpresa de que en todas partes le conocerán por la cara los que nunca le habrán visto, y se verá saludado y felicitado por millares de legionarios y lectores de *El Iris de Paz*, los cuales, así lo esperamos, se abstendrán por prudencia de nombrarle el grabado de *El Iris* y de *El Legionario* para evitarlos una reputación de tan bueno y meritisimo amigo.

Por lo demás, el ejemplo del ferriente católico toledano y el vigoroso y contundente raciocinio con que lo fundamentó, habrá de hacerse seguramente honda impresión en muchas conciencias, que todavía no han hecho nada ó casi nada á favor de esta grandiosa obra de la Buena Prensa, que todavía no se han dignado dar sus nombres para la suscripción nacional, ó si los han dado ha sido tan solo para cubrir el expediente y ponerse á cubierto de las censuras públicas mediante un donativo de cuatro ochavos, y eso que podrían con facilidad aprontar varios miles de duros sin necesidad de vender ninguna finca como nuestro bondadoso D. Remigio. Acaso á imitación suya se preguntarán también alguna vez qué es lo que contestarán á Dios cuando en el día de las cuentas les pregunte lo que han hecho por la Buena Prensa, y acaso algunos, aviesos por el sinapismo del remordimiento y alentados por la confortante y poderosa fuerza de este ejemplo, se decidan á diezmar sus cuentas corrientes ó á dar algún tanto á su respetada bolsa, para renovar al público católico, que con tanto afán sigue en todos sus pormenores el desenvolvimiento de esta grande obra, la satisfacción honda y legítima que acaba de experimentar con la ejemplar esmerada fidelidad del católico toledano.

*Del Iris de Paz*, órgano de la Buena Prensa.

Se ruega á las señoras que deseen asociarse al Congreso Eucarístico lo hagan si es posible, antes del 25 de Mayo, para facilitar el que reciban á debido tiempo, la insignia y tarjeta de Congresista. Dirigirse á la presidenta de la junta de propaganda para el Congreso Eucarístico en esta Diócesis, Novaliches, 6.

### Socios congresistas de la Diócesis de Avila

Sección Adoradora Nocturna de Navas del Marqués, 15 pesetas.

### Congresistas asistentes

- D. Guillermo de Dompablo, 5 pesetas
- D. Valentín Cid, 5.
- D. C. Alonso, 5.
- D. Mariano Torrejón, 5.
- D. Robustiano Segovia, 5.
- D. Guillermo Sánchez Lozano, 5.

### Adheridos

- Doña Carmen Alonso Calera, 1 peseta.
- D. José M.<sup>a</sup> Amores, 1.
- D. Patricio Pérez Segovia, 1.
- D. Bonifacio Colorado, 1.
- D. Pedro Segovia Maganto, 1.
- D. Luis Gil San Segundo, 1.
- D. Mariano Saenz Iglesias, 1.
- Doña Emilia Barbero Segovia, 1
- Doña Catalina Barbero Segovia, 1.
- D. Mariano González Muñoz, 1.
- D. Benjamín Sánchez Pizarro, 1.
- D. Pablo G. Rueda, 1.
- D. Vicente García Martín, 1.
- D. Honorio Rodero Diaz, 1.

### El Ferrocarril de Avila á Salamanca

En la sesión celebrada ayer por el Senado fué aprobado el dictamen del proyecto de ley de ferrocarril de Avila á Salamanca tal y como fué presentado en la Alta Cámara por la Comisión que preside el Senador por nuestra provincia D. Nicolás Sánchez Albornóz y del que dimos noticia detallada en el número del pasado martes.

Hoy, probablemente, será votado definitivamente referido proyecto y es de esperar que la Comisión mixta formule inmediatamente el oportuno dictamen terminándose con ello los trámites parlamentarios y de conformidad con la aspiración unánime de las importantes poblaciones que han de resultar favorecidas con la realización de tan importante servicio.

### El Industrialismo y la Agricultura

Copiamos con mucho gusto el siguiente artículo publicado en el órgano de la Federación agraria de Levante titulado «Los Mercados».

No es la primera vez que hemos tenido que combatir los excesos del industrialismo en contra del agricultor, por el carácter verdaderamente agudo y abusivo que con frecuencia toman.

Que el agricultor maldito lo que lo agradece y sigue siendo por su propia codicia materia de explotación, tampoco es nuevo.

Sin embargo, como nuestra misión está por encima de estas miserias de la realidad cumplímosla gustosamente

te cuantas veces precisa, y hoy va á ser una de tantas.

La Ley Gasset sobre abonos recientemente completada, ha restringido bastante algunos de los abusos del comercio de materias fertilizantes.

Por aquello, no obstante, de que hecha la Ley hecha la trampa, no siendo tan fácil como lo era, aunque todavía se realiza el engaño en crecida escala, al hacer las mezclas de las primeras materias, la especulación comercial, mejor dicho, el timo comercial, ha tomado formas más en armonía con los tiempos, y así como antes el negocio se llevaba á cabo con un poco de desaprensión, en el almacén hoy se prepara y se redondea en la propaganda, vestida con los atavíos más científicos posibles.

Y de esta suerte, y para este objeto, el mozo de almacén ha sido sustituido por un técnico, que si es posible, se procura sea un Catedrático de Agricultura, y si Ingeniero agrónomo, mejor.

Claro es que estos técnicos, dignos de toda clase de respetos por su título, desde el momento mismo en que se someten á la necesidades de la empresa que les contrata, quedan reducidos á la categoría de un asalariado más, y cuando excursionan y peroran por encargo y en beneficio de la misma, á la del humilde viajante de comercio, sin otra diferencia que la de que ésta lleva los muestrarios envueltos con un hule y el viajante técnico con un título académico, en ocasiones menos consistente que el hule.

Y ya con esta adquisición, la tarea es bastante sencilla. Nada de anuncios, que suelen resultar caros y nunca pasan de ser anuncios. Se monta un pequeño laboratorio, ó por lo menos, que tenga aspecto de tal, á fin de que dé más importancia á la casa, y se ofrecen los análisis gratuitos de tierras para poder mejor adaptar el abono á las condiciones del terreno. El técnico se encarga después de que los análisis respondan á la primera materia cuya explotación se persigue, y de esta suerte, la salida de la mercancía se asegura en proporción inverosímil cuanto se quiere, sobre las demás materias fertilizantes, cuya representación no se tiene.

Finalmente se acude á la prensa, á esa prensa, lo mismo daría que profesional, que sin perjuicio de estar constantemente titulándose defensora de los intereses del agricultor, por razones de existencia muchas veces, por avaricia otras, cuida muy bien de encender una vela á Dios y otra al diablo, es decir, de hacer desplantes de abnegación y moralidad y admite al mismo tiempo artículos anónimos á tanto la línea, en los cuales el técnico desarrolla toda su ciencia, para demostrar que si no se obtienen inacabables cosechas, es porque no se ha usado en cantidad crecida de la materia A ó B; si la planta enferma y desmarcha, es por lo mismo, y hasta sino llueve, es precisamente porque no se abona con la materia en cuestión.

Antes era el nitrato el talismán que lo conseguía todo; hoy son las potasas y constantemente á poco que se fije el lector verá en los periódicos columnas enteras hablándole de cultivos y enfermedades por todo lo alto, para venir á parar con la formula consabida, en la cual la potasa y las Escorias Thomas realizan y repiten maravillosamente, sin apelación alguna, el milagro de los panes y los peces.

La técnica agrícola, doloroso es confesarlo, por tales procedimientos ha venido á envilecerse y convertirse en arma contra el agricultor, en vez de ser su arma defensiva y redentora.

Al fabricante de los reclamos de las píldoras ó de la Emulsión X le ha salido como competidor en el orden vegetal el técnico agrícola que, para que nada falte, tiene sus tentáculos, es decir, sus auxiliares, que le proporcionan los certificados de haberse curado y escapado del borde

mismo del sepulcro, gracias al específico que se pregona, y así puede comprobarse que don Fulano de Tal obtuvo en su finca (aquí el sitio conveniente) un cosechón enorme siguiendo las prácticas aconsejadas por el técnico, prácticas todas encaminadas á la necesidad de utilizar ante todo y sobre todo la primera materia consabida.

El procedimiento no deja de ser burdo; pero como se le dan todas las apariencias de sinceridad científica y la prensa publica como cosa propia, como trabajos de redacción, lo que intencionadamente se le ha enviado á tanto la línea, y el agricultor, en general, anda bastante escaso de cultura, cae miserablemente en el lazo, confiado precisamente en la honradez y seriedad que el periódico le merece, que es precisamente lo que explota por unos céntimos los industriales y venden las empresas periodísticas, sin calcular la transcendencia inmensa, los daños enormes que ocasionan.

A evitar esto encaminamos, pues, nuestros esfuerzos.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos. Eubaldo Jiménez Blázquez. No hubo defunciones ni matrimonios. Matrimonio público.—Día 19.—Se degollaron 3 terneras. Recaudado por consumos 816'10 ptas

### TRIBUNALES

Anoche terminó la vista de la causa seguida por homicidio al vecino de Velayas Faustino Hidalgo. El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado á la pena de cadena perpétua.

### NOTICIAS

Don Demetrio Casañé, dueño de una acreditada fábrica de mantas de Palencia, ha obsequiado á los Profesores y Alumnos de la Academia de Administración Militar con artísticos grupos fotográficos, obtenidos durante la visita de los Alumnos de tercer año á su establecimiento, el día que permanecieron en dicha población.

### Medalla escapulario

En virtud de un decreto de Su Santidad Pío X, ha autorizado la sustitución del escapulario de paño por la medalla metálica. Estas medallas de oro y plata, las encontrará el público en la casa KAISER.

Inmenso surtido en Pulseras, pendientes, sortijas, botonaduras, alfileres de corbata etc. en oro y piedras finas.

Joyería Platería Relojería KAISER.—6, Alcázar, 6

Mañana á las diez de la misma ofrecerá su acostumbrada fiesta á la Virgen de Sonsoles, el pueblo de Avila, representado por su Ayuntamiento, quien bajo mazas acudirá á la Catedral á citada hora.

### Se vende

Una pareja de piedras clase la fert de uno veinte izquierdas, nuevas, se dan muy baratas. Urge la venta. Razón en esta Administración.

El Banco Popular de León XIII, ha concedido al Granero de San José de Padrieros, un préstamo de 4.500 pesetas.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Fábrica de Chocolates de D. Luis Sampedro, véase el anuncio de cuarta plana.

Cura fetidez aliento (ozena) el especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad causa frecuente de divorcio, Patente 198 Madrid, Paseo Recoletos 31.

Ha sufrido una nueva y grave recaída en la enfermedad que hace tiempo sufre, nuestro buen amigo D. Eugenio Martín, Salmista de la Catedral.

Deseamos su alivio.

### LA UNIVERSAL GRAN SASTRERIA

4, Reyes Católicos, 4, Avila

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de los señores sacerdotes de la Diócesis, que acaba de recibir un gran surtido en jergas vicuñas y sargas para toda clase de hábitos tales.

Dadas las condiciones en que puede trabajar, le permite competir con todas las casas de España en precios y géneros.

Eugenio Martín. Reyes Católicos, 4. La Universal.

Mañana será leída la primera monición canónica en la Parroquia de San Andrés, del matrimonio que proyecta contraer nuestro querido amigo, D. Antonio Martín, Director del Orfeón Teresiano, con la distinguida joven Veridiana Alonso.

Licor del Polo.—Todo frasco que no lleve el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Se encuentran en Avila los señores Conde de Parcent y D. Enrique María Repullés y Vargas, Arquitecto encargado de la restauración de San Vicente

### SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.<sup>a</sup> plana M. Silva

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad nerviosa, histerismo, hipcondría, inapetencia, se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Con objeto de ultimar detalles para el proyectado matrimonio de la bella señorita María Muñoz con el joven Ingeniero D. Fernando Rodríguez, mañana llegará á esta ciudad el Coronel de Ingenieros D. Julio Rodríguez, padre del novio.

Cristobal Pardo Vaquero. Véase anuncio cuarta plana.

Con objeto de predicar un sermón en la novena de Santa Rita, que se celebra en la Corte, ha salido para dicho punto el celoso cura ecónomo de la Parroquia de San Vicente, nuestro particular amigo D. Robustiano Pérez Arroyo.

Almoneda: San Segundo, 83.<sup>a</sup> Horas 5 á 7 tarde.

### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se enajena una, sita en la calle de Cobeleda número 4, duplicado libre de toda carga ó gravamen, que ha sido restaurada el año anterior y consta de un principal entarimado y techos rasos; dos cocinas y en la planta baja una espaciosa panera, pozo, cuadra dos corrales y retrete arriba. Encargado para tratar, Madres 1. Avila.

**MAL DE ESTE SIGLO**

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídanse en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Clement y C.<sup>o</sup>, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

**CON CENSURA ECLESIASTICA**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 21.—Domingo.  
Santos Torcuato y compañeros obispos y Mrs.; Hospicio C. y Secundino M.

**CULTOS**

En la Catedral, a las nueve Prima y Tercia, después Misa, a la que sigue el rezo de Sexta y Nona. Por la tarde el coro a las tres y cuarto.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En Santo Tomás, a las cinco, el ejercicio de la V. O. T. de Santo Domingo.

En San Juan la fiesta mensual de la Minerva, con Misa a las ocho y procesión sacramental a las cuatro de la tarde.

En San Vicente la solemnidad anual, que la Real Archicofradía de la Corte de María, consagra al Inmaculado Corazón de la Virgen. Por la mañana a las nueve será la Misa solemne y por la tarde a las seis el ejercicio propio, cantándose antes de la reserva el Santo Dios.

En la Inclusa a las tres y media de la tarde el ejercicio del Mes de María.

En la Catedral Misa solemne en honor de la Virgen de Sonsoles a la hora acostumbrada. Por la tarde a las dos y media rezadas Vísperas y Completas, a las tres se hará el ejercicio de la novena y a continuación será devuelta a su santuario dicha milagrosa imagen en solemnisima procesión.

En Santo Tomé fiesta mensual de la Asociación de Hijas de María con Misa de comunión a las ocho y acto seguido el ejercicio.

A las diez la instrucción Catequística en los Centros de San Pedro, San Juan, San Andrés y Ermita de San Esteban.

**MISAS DE HORA**

Las Misas parroquiales a las ocho de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora, desde las cinco a las ocho y a esta hora la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo a las ocho; en la misma Iglesia a las nueve la de «Prima» ó de zambalillo; a las diez en San Pedro; a las once en la Parroquia de San Juan ó Iglesia de Santa María Magdalena; a las once y media en la Catedral y a las doce en la de Santo Tomé.

La Misa y Oficio divino son de San Torcuato y compañeros Mrs., con rito doble mayor y color encarnado.

**SANTORAL**

Día 22.—Lunes. Rogativa.  
Santa Rita de Casia viuda; Santos Faustino, Timoteo y Venusto Mrs. Santos Quiteria y Julia Vgs.

**CULTOS**

En las Reporadoras y Santo Tomás los cultos de costum re.

En la Catedral a las nueve, Prima y Tercia, después Misa a la que sigue el rezo de Sexta y después del rezo de Nona, procesión de Rogativa hasta la Parroquia de San Pedro, donde se celebrará la Misa.

En el Convento de Gracia, fiesta a Santa Rita y termina la novena.

En San Vicente a las seis de la tarde el ejercicio del Mes de María.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La Misa y Oficio divino son de Santos Nereo y Aquileo y compañeros Mrs., con rito doble y color encarnado, trasladados del día 12.

**NOTICIAS MERCANTILES**

**Avila.**—20 de Mayo de 1911.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, a 45 reales fanega.  
Cebada, de 29 a 30.  
Cebada, de 24 a 25.  
Algarrobas, de 25 a 28.  
Harina E a 18 rs. arroba  
Harina de 1.ª a 17 1/2 id.  
Idem de 1.ª F. a 17 id. id.  
Idem 2.ª P. a 16 1/2 id. id.  
Salvados—Tercera baja a 21 reales la nega.

Comidilla a 12 id.  
Gordo a 8 id.  
Triguillo de 10 a 20 según clases.  
Polvos a 6 reales id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Arévalo.**—19.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 43 1/2 a 44 reales las 94 libras, Centeno a 33 y 33 id. las 90 id.  
Cebada a 23 y 24 id. la fanega.  
Algarrobas de 23 1/2 a 24 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.  
Tendencia del mercado indecisa.  
Temporal bueno.

**Cantalapiedra.**—19.

Trigo entrada 800 tanegas, a 43 las 94 libras  
Centeno 60 id. a 30 y 31 2/1 las 92 id.  
Cebada 180 id. a 23 1/2 y 24 la fanega.  
Algarrobas 100 id. a 24 y 25 id.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba  
Idem de 2.ª a 16 id. id.  
Idem de 3.ª a 15 id. id.

Compras flojas.  
Tiempo variable.  
Aspecto de los campos mejorando por las lluvias.

**Fonaranda de Braacamonte.**—19.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 a 43 1/2 reales fanega.  
Cebada 150 de 25 a 26 id.  
Centeno 60 de 28 a 29 id.  
Algarrobas 120 de 23 a 24 id.  
Guisantes 30 de 29 a 30 id.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
Idem de 2.ª a 17 id. id.  
Idem de 3.ª a 16 id.  
Compras paralizadas y con tendencia a bajar.

Tiempo un tanto lluvioso y revuelto.  
Aspecto de los campos van sufriendo con las lluvias de los pasados días.

**Medina del Campo.**

Cotización de cereales en el mercado del 16 de Mayo 1911.  
Trigo 800 fanegas a 44 1/2 reales.  
Centeno 60 a 24 1/2 id.  
Cebada 200 a 30 id.  
Algarrobas, 100 a 23 id.

Tendencia del mercado floja.  
Harina de 1.ª a 16 1/2 reales arroba  
Idem de 2.ª a 15 1/2 id.  
Idem de 3.ª a 14 id.

**Mombeltran.**—19 de Mayo

Tiempo bueno.  
Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa.

Vino tinto, a 17 reales cántaro.  
Aceite superior, a 73 id. id.  
Hueso de la aceituna a 6 y 8 id. fanega.  
Aceitunas ingertas de agua, a 100 id.  
Idem negras de mamanilla a 54 id. id.  
Cebada a 27 id. id.

Patatas a 5 id. arroba.  
Huevos a 4 id. docena.  
Aspecto de los campos, bueno.

**Pedro Bernardo.**

Notas del mercado del 19 de Mayo de 1911.  
Trigo a 12'50 pesetas fanega.  
Centeno a 8'00 id. id.  
Cebada a 6 id. id.  
Garbanzos a 5'00 id. arroba.  
Patatas a 1'25 id. id.

Vinos blancos a 6'00 id. cántaro.  
Vinos tintos de 4 a 4'50 id. id.  
Aceites a 18'25 id. id.  
Hueso de la aceituna a 1'50 id. fanega.  
Pocas trasacciones.

Aspecto del campo malo.

Piedrahita 19 Mayo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes:

Trigo a 11'50 pesetas la fanega.  
Centeno a 7'75 id. id.  
Cebada a 6'75 id. id.  
Algarrobas a 6'00 id. id.  
Patatas a 1'25 id. la arroba.  
Huevos a 0'80 id. docena.  
Garbanzos a 28 id. fanega.  
Alubias a 82 id. fanega.

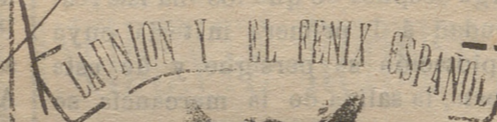
En los precios de los ganados se nota tendencia sostenida; entraron 1.800 cabezas de ganado lanar; 300 de cabrio, 200 de cerda y 150 de vacuno. Las ovejas emparejadas se vendieron a 19 pesetas y los carneros grandes a 20 pesetas cada uno; las cabras están caras y lo mismo los cerdos. Ya van llegando los ganados trashumantes de Extremadura. A la terminación del mercado empezó a llover grandemente lo que alegró mucho a los labradores. Los campos presentan muy buen aspecto y los frutales tienen muchas flores indicio de próspera cosecha.



Unico depósito en Avila:  
La Flor de Castilla

**TALLER DE MARMOLES**

DE  
**J. J. Perales**  
Se ha trasladado a la calle de Pescadería núm. 1.



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias  
DE  
**ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL**  
47 AÑOS DE EXISTENCIA

**ESGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Subdirector en Avila: Don Emilio González.  
OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA**  
Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

**VENTA**

de una espaciosa casa sita en la calle de Tomás Pérez núm. 2.

Consta de tres magníficos locales para comercios, almacenes, entresuelos, principales, segundos y terceros. Para tratar con sus dueños en el entresuelo derecha de dicha casa.

**Venta de casas**

A voluntad de su dueño se venden dos en esta población, una en la calle de Santo Tomé señalada con el número 6; y otra en la Plaza de Santo Domingo número 2.

Del precio y condiciones informarán, Plaza de la Catedral, núm. 6, segundo. Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jimenez.

**CALVOS La solidez del Cabello Villena**

Es el único preparado que es convencerá por sus grandiosos resultados. Renata el cabello a los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello atrofiado convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

**¿Padece Ud. de Hemorroides?**

La Pomada Villena, es infalible para curarlas a la segunda aplicación, cuando las molestias a los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencias médicas, como la más eficaz é inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

**Callicida Villena**

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.  
Para más detalles pídase prospectos a

**DON CARLOS LLAURADO**

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

**BALNEARIO DE LIERGANES**

Los catarros de la laringe, bronquios y pulmón se curan única mente con estas aguas; indispensables son en el infarto del hígado, cólicos nefríticos, convalecencia de pulmonías, sarampión, etc. y para evitar la tisis, éxitos notables; grandes reformas.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.  
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Aldetail. Principales ultramarinos.

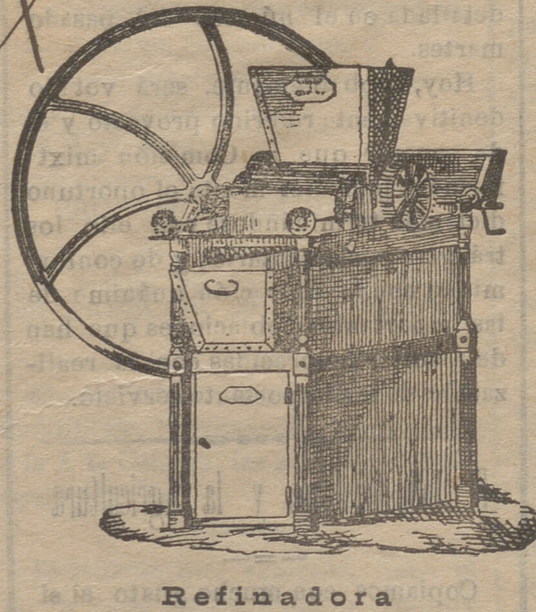
FABRICA DE CHOCOLATES

**DE LUIS SAMPEDRO**  
Pedro de la Gasca 14

Por la adulteración a que se presta este excelente alimento son muchos hoy los que se abstienen de tomarlo, por eso se hace preciso garantizar su pureza y a eso se compromete esta fábrica asegurándole que los chocolates en ella elaborados son de excelentes cualidades.

Los precios son de 1'25; 1'50; 1'75; 2; 2'50 y 3 pesetas los 460 gramos, con canela y sin ella.

En el mismo establecimiento se ven de cacao, azúcar, café, té y para niños pastillas, pitillos y puros. Los pedidos para fuera se remiten franco de embalaje.



Refinadora

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**

**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

# SELECCION DE ANUNCIOS

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó estén dudando en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1**

Depósitos: en AVILA: Farmacia de Guerras, San Segundo, 10. Farmacia del Doctor Gutiérrez, Constitución, 17. En ARENAS DE SAN PEDRO: Farmacia de Berrocal. En BARCO DE AVILA: Farmacia de Pedro Canalejo. En SANTA MARIA DEL

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## A los fumadores incrédulos

El Doctor Laboschin invita á los fumadores que deseen disminuir ó suprimir en absoluto el vicio tan costoso y perjudicial á la salud como es el del tabaco prueben el medicamento por él preparado y para ello bastará que envíen su nombre y dirección á los Agentes Generales Sociedad «Anglo-Ibérica» apartado 350, Madrid, y á vuelta de correo recibirán una muestra completamente gratuita.

El probar nada cuesta y puede ahorraros mucho dinero y evitaros enfermedades, á las que fumando estais expuestos.

El precio de la caja es de dos pesetas y se vende en la Farmacia de

**Don Inocente Guerras**  
San Segundo 10 y 12.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fabricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Habitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 de las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos—4

**Eugenio Martín**

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

### LA PIEL

## Males de las piernas



Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas, y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián. En Avila, Farmacia de Guerras.

**Se vende** un magnífico reloj antiguo de caja.

Razón en esta Administración.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas en adelante.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lares á 4 pesetas.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

**JOSE STORR**

HUO Y UGESOR DA RICARDO STORR

PROPIETARIO

**EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia par anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

oficinas. Desengaño, 9-11-13-Madrid

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

## COMERCIO DEL VALENCIANO

### CRISTOBAL PARDO VAQUERO

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros para guas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca, objetos de cristal con fotografía de Santa Teresa é infinitad de objetos imposible de enumerar

Especialidades de la casa á precios inverosímiles. Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Lavabos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal. Paraguas par caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas, y demás insectos incluso el Mildeu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topos, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos.

Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante. Sillas haya asiento y respaldo imitación cuero, desde 5 pesetas; 2 lones á 13 y butacas mimbre desde 1'50 en adelante.

**OCCASION**

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

¿Queréis conservar vuestra salud? bebed solamente agua filtrada.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

### FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

San Segundo 13, AVILA

## FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia.

A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta.

Pago á plazos y al contado facilitando á las parroquias toda clase de facilidades.

Pidanse catálogos.



Estacasa fabrica cer-pura de abejas. Blanqueo en alta esca a con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Dirigirsn á la casa.

Esta fundición obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia el año 1909.

Campanas fundidas en la Diócesis de Avila; Pedro Bernardo, Navas del Marqués Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurada-sódica, que goza de la cualdad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la corres. oendencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de junio á 3 de Septiembre.

Coches diarios de Salamanca al Bañerío